

# Anexo

## Extracto de Sucesorios

**AÑO CV - Nº 28.083 - CORRIENTES, VIERNES, 19 de JUNIO de 2020**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

*Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)*

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.	Nº
6	Ma. Cima	Capital	198412	Oscar Maria DAVILA y Ireneza SANCHEZ	17/06	19/06	
6	Ma. Cima	Capital	196744	Jose Ramon AYALA	17/06	19/06	
	Fabrizio Leis	Itati	11250	Felix Amalio GERVASONI	17/06	19/06	
2	Graciela Lisceiko	Capital	198389	CESANA BERNASCONI Osvaldo Alberto	17/06	19/06	
13	Natalia Dame	Capital	174505	PERALTA Angel Antonio	17/06	19/06	
	Alejandro Luna	C. Cuatia	13322	Gloria Beatriz GUEVARA	17/06	19/06	
	Gustavo Montenegro	S. L. del Palmar	22402	GODOY Francisco Justo	17/06	19/06	
	Susana Romero	Sto. Tome	10081	LOPEZ Miguel Angel	17/06	19/06	
3	Graciela Arguello	Capital	56956	Mario Teofilo LOPEZ	17/06	19/06	
12	Graciela Checenelli	Capital	196113	MEDINA Ciriaco y ROMERO Juana Evangelista	17/06	19/06	
	Gustavo Montenegro	S. L. del Palmar	22123	Teodora BENITEZ	17/06	19/06	
	Carlos Queirolo	M. Caseros	10565	Florinda Socorro CASTILLO y Vicente RAMIREZ	17/06	19/06	
	Claudia Molina	C. Cuatia	C01 9986	Catalina Ignacia ZABALO	17/06	19/06	
2	Monica Sanabria	Goya	38869	Walter Francisco RIOS	17/06	19/06	
	Mariel Ribeiro	La Cruz	Z19 8997	Horacio Tomas BERECIARTUA	17/06	19/06	
	Ma. Rabella	Monte Caseros	8878	Cecilia ARREGUI	17/06	19/06	

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) - / Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**